

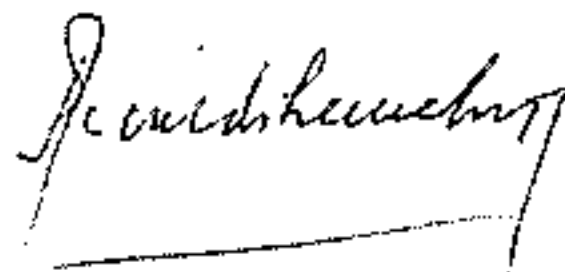
RESOLUCION
Nº 914 /91

EXPEDIENTE Nº 2878/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1012

Buenos Aires, *H* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viático -por el término de medio (1/2) día- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa), Dr. Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal Dra. Marta S.F. Odasso, el señor Defensor Oficial Dr. Alfredo E. Zenobi, el señor Secretario Penal -interino- Dr. Roberto D. Aberasturi y el Auxiliar Superior señor Darío R. Payeras, con motivo de tener que trasladarse hasta la localidad de Loventuel (La Pampa) a los efectos de constituir el tribunal en el Destacamento Policial Provincial para recibir una declaración informativa, conforme a lo ordenado en la causa JFLP nº 264/90, caratulada "ALARCON, Manuel Antonio s/atentado a los medios de transporte", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)